

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**16831** *CISTERO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ASFALTEC 2004, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Cistero, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Asfaltec 2004 Sociedad Limitada Unipersonal" celebradas el 21 de mayo de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Cistero, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Asfaltec 2004, Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 19 de mayo de 2009. Asimismo, en dicha Junta General Extraordinaria y Universal de "Cistero, Sociedad Limitada Unipersonal", se acordó el cambio de denominación social de la compañía por "Conservación de Viales y Asfaltos, Sociedad Limitada Unipersonal". De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 21 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Conservación de Viales y Asfaltos, Sociedad Limitada Unipersonal (anteriormente denominada "Cistero, Sociedad Limitada Unipersonal") y de Asfaltec 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, Orlando de Porrata-Doria Botey.

**ID: A090040722-1**